

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de junio de 1966 por la que se acuerda el traslado de don Carlos Gasch Nohet, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo previsto en el apartado tercero del artículo 235 de la Ley orgánica del Poder Judicial y del artículo 22 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962,

Este Ministerio ha acordado el traslado forzoso del Juez comarcal don Carlos Gasch Nohet, que desempeña provisionalmente el Juzgado Municipal de Santa Coloma de Gramanet, al Juzgado Comarcal de Santa Coloma de Farnés (Gerona).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de junio de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 7 de junio de 1966 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se citan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de 31 de mayo.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno, de fecha 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 137), y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Sargento don Mariano Alvarez García.
Sargento don Orencio Gallego Urueña.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 7 de junio de 1966.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo 1.º don José López Alahija. Fecha de retiro: 19 de junio de 1966.

Policia don José Castellano Suárez. Fecha de retiro: 18 de mayo de 1966.

Policia don Emilio Carrera Rodera. Fecha de retiro: 4 de junio de 1966.

Policia don Antonio Fernández Aranguiz. Fecha de retiro: 13 de junio de 1966.

Policia don Manuel Vilarifo Rodríguez. Fecha de retiro: 21 de junio de 1966.

Policia don Mariano Bonilla Domingo. Fecha de retiro: 27 de junio de 1966.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Felipe Martínez Alonso.
Policia don Antonino Lázaro Vela.
Policia don Crisanto Marrero Delgado.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se incorpora al Cuerpo de Enfermeras Instructoras del mismo a las alumnas que han superado el curso 1966 en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del examen de ingreso para cubrir 35 plazas de alumnas a un curso de especialización en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resolución de 30 de enero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 11 de marzo siguiente), así como la prueba final y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad, se ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta referida que a continuación se inserta por el orden de puntuación total obtenida por las interesadas:

Nombre y apellidos	Puntos
D.ª Amelia Jubero Busquets	30,08
D.ª Consuelo Monzonis Lorente	28,76
D.ª Dolores Maside Pérez	27,28
D.ª Carmen Marina Cereza Pérez	26,40
D.ª Raimunda del Amo Gutiérrez	26,08
D.ª María del Carmen García Echevarría	26,06
D.ª Luisa Lema Vieites	25,48
D.ª Amalia Marfil Cabanillas	24,60
D.ª Aurora Queréndez García de Andoáin	20,44
D.ª Juana Muras Fontenla	20,00

Segundo.—Nombrar a las comprendidas en la relación que antecede Enfermeras Instructoras del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, quedando incorporadas al Escalafón respectivo en el mismo orden que se relacionan y con el sueldo que les corresponda con arreglo a las plantillas vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1966.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación-Presidente, P. D., Enrique de la Maza Gorostiza.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.